

QUITO, 20 DE OCTUBRE DE 1994

LA HORA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

27 OCT 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**EXTRACTO**

DE LA PUBLICA DE CONSTITUCION  
A DE "UNIDAD EDUCATIVA Y  
L WILLIAM SHAKESPEARE  
SCHOOL S.A."

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ALMA-  
CEN SAN FRANCISCO ALSAFRAN CIA. LTDA.

PROBACION E INSCRIPCION.- La escritura  
simultanea de "UNIDAD EDUCATIVA Y CUL-  
SHAKESPEARE SCHOOL S.A.", se otorgó en la  
de septiembre de 1994, ante el notario Primero  
aprobada por la señora Intendente de Compa-  
doctora Beatriz Garcia Banderas, mediante  
.2614 de 7 Oct. 1994 e inscrita en el Registro  
Quito, bajo el # 2530, el 12 de octubre de 1994.

PLAZO.- La denominación de la compañía es  
A Y CULTURAL WILLIAM SHAKESPEARE  
un plazo de duración de 50 años.  
Domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito.

El objeto de la compañía es el establecimiento  
pre-primario, primario, secundario y postbachis  
Tecnológicos...".

El autorizado y suscrito de la compañía es S/  
80 acciones ordinarias y nominativas de S/

CAPITAL.- El capital está pagado de la siguien-  
en numerario; y, el saldo, esto es S/ 4'000.000  
de 1 año.

Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía  
ta General de Accionistas y administrada por el  
y el Gerente General. Ejerce la representación  
cial el Gerente General.

1994.

Victor Cevallos Vasquez  
SECRETARIO GENERAL

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento  
de capital y reforma de estatutos de ALMACEN SAN FRANCISCO  
ALSAFRAN CIA LTDA. se otorgo en la ciudad de Quito el 11 de agosto  
de 1994 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito. El señor  
Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz Garcia, la  
aprobó mediante Resolución Nº 94.1.1.1.2674 de 13 Oct. 1994.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública  
antes mencionada: el señor José Luis Morejón León, en su calidad de  
Gerente de ALMACEN SAN FRANCISCO ALSAFRAN CIA. LTDA. El  
compareciente es ecuatoriano, casado domiciliado en Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía  
se aumenta en la suma de S/ 1'300.000 con lo cual queda elevado a la  
suma de S/ 2'000.000.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de  
capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente  
manera: S/ 1'250.764 por capitalización de las utilidades no distribuidas;  
y, S/ 49'236 por capitalización de la reserva legal.

En virtud de la presente escritura se reforma el artículo sexto de los  
estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SO-  
CIAL: El capital social de la compañía es de dos millones de sucres  
dividido en dos mil participaciones de un mil sucres cada una...".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales  
consiguientes.

Quito, 13 Oct. 1994.

Dr. Victor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL